



RESOLUCIÓN CS N° 402 / 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 19 de setiembre de 2025

Expediente Electrónico N° 22/2025-CS-UNSa.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Secretario General de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (ADIUNSa.) eleva nómina de representantes paritarios **TITULARES Y SUPLENTEs** por la parte **GREMIAL** ante la **COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR - SECTOR DOCENTE**; y teniendo en cuenta que dicha Comisión continuará abordando temas contenidos en el Convenio Colectivo de Trabajo respectivo,

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10° Sesión Ordinaria de fecha 18 de setiembre de 2025)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la siguiente nómina de Representantes Paritarios (titulares y suplentes) por la parte GREMIAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR - SECTOR DOCENTE:

TITULARES	SUPLENTEs
Diego MAITA LÓPEZ – Fac. de Humanidades	Cecilia NICOLÓPULOS – Fac. de Ciencias Naturales
Pamela PÉREZ – Fac. de Ciencias Exactas	Gustavo SEGURA – Fac. Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Jorge RAMÍREZ – Fac.de Ciencias Exactas	Diego LÓPEZ SPAHR – Fac. de Ciencias Naturales
Eugenia GIAMMINOLA – Fac. de Ciencias Naturales	Silvia Inés GASPARINI – Instituto de Educación Media
Cecilia ESPINOZA – Fac. de Ciencias Naturales	Cora PLACCO – Facultad de Ciencias Exactas
Lucia CASTRO – Fac. Regional Orán	Mariana ORTEGA – Fac. Multidisciplinar Regional Tartagal
Pablo CORREGIDOR – Fac. de Ingeniería	Angélica ARENA – Fac. de Ingeniería
Mariana Elisa GIMÉNEZ – Instituto de Educación Media	

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a: Paritarios designados, Facultades, Institutos y ADIUNSa. Cumplido, resérvese en la Secretaria del Consejo Superior. Asimismo, publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR

UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA